

CONTENIDO

Acuerdos

- 3 De la Junta de Coordinación Política, relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917

Anexo I

Lunes 30 de enero

Acuerdos

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y;

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso, establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;
2. Que este 5 de febrero de 2017 representa una conmemoración histórica por cumplirse los 100 años de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
3. Que el Poder Legislativo Federal, tiene el alto honor de ser testigo y participe del cumplimiento de los 100 años de tan importante suceso, cuyos efectos y consecuencias han sido de vital relevancia para la vida moderna del país, por lo que, en el marco de los festejos del Centenario de nuestra Carta Magna, esta Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, considera una oportunidad inmejorable, realizar un acto solemne que deje constancia y reconocimiento histórico al Constituyente de 1917 y su obra republicana, por parte de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y;
4. Que de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se faculta a esta Junta de Coordinación Política a proponer el formato de las sesiones solemnes;

Se somete a la consideración del Pleno, el siguiente



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

ACUERDO

PRIMERO: El 1 de febrero de 2017, al concluir la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, se llevará a cabo una Sesión Solemne a efecto de conmemorar el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

SEGUNDO: El formato de dicha Sesión Solemne, será el siguiente:

1. Declarado el quorum y la apertura de la sesión, harán uso de la palabra todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden creciente y hasta por 10 minutos.
2. En el caso del legislador independiente, podrá participar hasta por 10 minutos al inicio de las intervenciones señaladas en el numeral anterior.
3. Al concluir las intervenciones anteriores, hará uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Diputados, hasta por 10 minutos.
4. Al concluir lo anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional.
5. Posteriormente se pondrá a discusión el Acta de la sesión para proceder a su clausura.

TERCERO.- En el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas.

CUARTO: La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

QUINTO: Se instruye a la Secretaría General, llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

SEXTO: Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.



Junta de Coordinación Política

Dado en el Palacio Legislativo a los 26 días del mes de enero de 2017.


Dip. Francisco Martínez Neri

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD


Dip. César Camacho Quiroz

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional


Dip. Jesús Sesma Suárez

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Norma Rocío Nahle García

Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Morena


Dip. Clemente Castañeda Hoeflich

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano


Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Social

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>